

## ALMACENES GENERALES DE

## DEPOSITO ALMAVIVA S.A.

- Ver histórico de boletines
- Documentos guardados
- Cambiar clave
- Cerrar sesión

## Materia

- Aduanera
- Cambiaria
- Comercio exterior
- Tributaria

## Glosario



## Buscador

Palabra

Materia

 Seleccione una ▼

Tipo de documento

 Seleccione uno ▼

Entidad

 Seleccione una ▼

No de Documento

Fecha Expedición

Entre

Día ▼ Mes ▼ Año ▼

y

Día ▼ Mes ▼ Año ▼

No. Boletín: LC 2948 24 de Mayo de 2023

### Fue sancionada la Ley que establece el plan nacional de desarrollo. Conozca los principales aspectos que impactarán el comercio exterior en Colombia

El Gobierno Nacional sancionó la Ley que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que define la hoja de ruta de su gestión. La norma plantea cinco grandes transformaciones: el derecho humano a la alimentación, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la seguridad humana, la economía productiva para la vida y la lucha contra el cambio climático, y la convergencia regional. El logro de los objetivos propuestos dependerá de cambios normativos en áreas como la laboral, tributaria, comercio, etc. La Ley consta de 372 artículos dentro de los cuales destacan en materia de comercio exterior, el artículo 259 que como parte de la política de reindustrialización, consagra un Arancel Inteligente amarrado a medidas de defensa comercial que faculta al Gobierno para adoptar medidas comerciales de carácter restrictivo o de fomento, por razones de seguridad nacional, soberanía alimentaria y protección de la industria y el mercado así como medidas de carácter recíproco frente a las que adopte un gobierno extranjero por razones seguridad nacional u otras razones internas que no sean sujetas a control legal bajo los mecanismos de solución de diferencias internacionales y el artículo 260, con el cual se busca el fortalecimiento de la calidad para lo cual el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) proveerá el servicio de interés público y social de carácter comercial acreditación y tomará las decisiones de otorgamiento, seguimiento, ampliación, suspensión, reducción y retiro. En general, se busca fomentar la actividad exportadora en las regiones para mejorar el entorno de las cadenas productivas y la consolidación del comercio exterior. Se hará una revisión de medidas arancelarias y no arancelarias, armonización y facilitación de trámites y requisitos para el comercio exterior y se diseñará una estrategia para mejorar las exportaciones de servicios que permita identificar las barreras para el desarrollo. Se buscará la complementariedad en comercio de bienes y servicios, transferencia de tecnología, desarrollo de MiPymes y la diversificación de la canasta exportadora.

**Congreso de Colombia, Ley 2294, 19/5/2023**
[Guardar](#) [Ver todo](#)

### El MinCIT inició una investigación administrativa de salvaguardia bilateral a las importaciones de Cloruro de Polivinilo (PVC) tipo suspensión originarias de Corea

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ordenó el inicio de una investigación administrativa de salvaguardia bilateral a las importaciones de Cloruro de Polivinilo (PVC) tipo suspensión clasificadas por la subpartida arancelaria 3904.10.20.00 originarias de Corea. La medida se adoptó porque las importaciones de este producto presentaron un incremento del 812,03% en el segundo semestre de 2022 y existen indicios de daño grave en el desempeño de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional de PVC.

**MinCIT, Resolución 92, 16/5/2023**
[Guardar](#) [Ver todo](#)

### La SGCA fijó los Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios para la primera quincena de junio del 2023

La Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCA) fijó los Precios de Referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la primera quincena de junio del 2023 para carne de cerdo, trozos de pollo, leche entera, trigo, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, arroz blanco, soya en grano, aceite crudo de soya, aceite crudo de palma, azúcar crudo y azúcar blanco para importaciones que arriben entre el 1 y el 15 de junio del 2023. Los países miembros podrán utilizar los precios de referencia, para la determinación de los derechos variables adicionales o las rebajas arancelarias que correspondan o efectuar los cálculos que se establecen en la Decisión 371.

**SGCA, Resolución 2332, 23/5/2023**
[Guardar](#) [Ver todo](#)

**Ahora puedes acceder al 100% de información detallada sobre el producto que deseas**

Podrás visualizar datos valiosos como:  
 marca, línea, composición, uso, componente activo según el tipo de producto y mucho más.

[Más información aquí](#)

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved